



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN N° 187-DP-2012

VISTO: La factura B-0002-00111428 de fecha 31 de Agosto de 2012 del Centro del Copiado de Fibiger María de los Ángeles, y;

CONSIDERANDO:

- Que la factura del visto corresponde al pago de fotocopias varias realizadas durante el mes de agosto 2012
- Que se debió proceder a la apertura de una cuenta corriente en el comercio denominado "Centro del copiado" por la cercanía a la Defensoría, la buena atención y celeridad con la que prestan servicio;
- Que la impresora Samsung XCX-452F patrimonio N° 37427 se mando a reparar y no se pudo conseguir el repuesto por lo que fue necesario dar una solución inmediata a tal inconveniente;
- Que hasta tanto no se pueda adquirir una nueva impresora multifunción se procederá a sacar fotocopias en dicho comercio;
- Que existe disponibilidad en la partida presupuestaria.
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la carta orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche artículos 76,77,78,79 y ordenanza 1749-CM-07;


LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

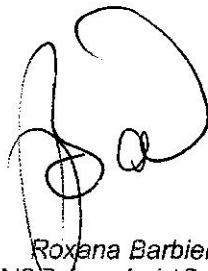
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensora del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Fibiger María de los ángeles del Centro del Copiado (Cuit N° 27-18304730-8) por \$ **256,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Seis)** para cancelar la factura B-0002-00111428 de fecha 31/08/12 por pago de Impresiones varias.
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria **13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.11 Gastos de Imprenta y Reproducción**
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido; archívese.

San Carlos de Bariloche, 04 de Septiembre de 2012


Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Roxana Barbieri
A/C Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche